

Jornadas Violencia de Género y Mujeres Migrantes “Abordaje Integral ante el Nuevo Contexto Normativo”

En noviembre de 2024 se publica en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1155/2024, de 15 de noviembre, que modifica el Reglamento de Extranjería aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril. Esta reforma, que entró en vigor el 20 de mayo de 2025, y tiene como objetivo adaptar la normativa a las nuevas realidades sociales, económicas y demográficas del país, con el **fin de lograr una gestión más eficiente y coherente con las dinámicas migratorias actuales, así como de aproximar nuestra norma*va a una progresiva unificación en términos europeos.**

El Reglamento de Extranjería regula las condiciones y procedimientos que autorizan a las personas extranjeras residir, trabajar y regularizar su situación administrativa en España. Este marco normativo establece, entre otros aspectos, las vías legales de entrada al territorio español, los derechos y deberes de las personas extranjeras, y las responsabilidades de las autoridades competentes en la gestión de la integración y regularización. La reforma que entró en vigor en mayo de 2025 introduce cambios sustanciales en varios de estos ámbitos, dando respuesta a las transformaciones sociales y económicas que han impactado la realidad migratoria del país.

En este contexto se han llevado a cabo las Jornadas “Violencia de Género y Mujeres Migrantes”, para analizar los aspectos clave de la reforma, enfocadas principalmente al abordaje de la violencia de género contra las mujeres migrantes que puedan resultar afectadas por las modificaciones de dicha norma, dirigidas principalmente a asesoría jurídica y agentes de igualdad de los PIM y CMIM de la provincia de Sevilla así como a las Asociaciones de Mujeres Provinciales.

Las jornadas se realizaron los días 5 y 6 de noviembre, en la Casa de la Provincia, de la Diputación de Sevilla.

Durante estos dos días, se ha contado con expertas y expertos de primer nivel que abordaron cuestiones claves como:

- El nuevo marco político-jurídico y sus implicaciones en violencia de género y extranjería.
- Los derechos de residencia y trabajo para víctimas, incluso sin denuncia.
- La actuación policial y judicial desde el enfoque garantista.
- El acompañamiento psicológico con perspectiva intercultural.
- La intervención social frente al racismo institucional, la precariedad y la exclusión.



Formulario de
Inscripción



Violencia de Género y Mujeres Migrantes

"Abordaje Integral ante el Nuevo Contexto Normativo"

5 y 6 de noviembre 2025

Casa de la Provincia
Pl. del Triunfo, 1
Sevilla

Programación 5 de noviembre:

09:00H - 09:30H RECEPCIÓN
09:30H - 10:00H INAUGURACIÓN INSTITUCIONAL

10:00H - 11:00H

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO POLÍTICO-JURÍDICO PARA EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES MIGRANTES.

PONENTE: Dña. VANESSA CASADO CABALLERO, Jurista y experta en género y Derechos Humanos, ex asesora externa del Instituto Europeo de la Igualdad de Género

11:00H - 12:00H

PROTECCIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS MUJERES MIGRANTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO: OBSTÁCULOS Y BUENAS PRÁCTICAS.

PONENTE: Dña. MARÍA JOSÉ ATOCHE GARCÍA, Abogada y coordinadora del Turno contra la Violencia de Género del Ilustre Colegio de la Abogacía de Sevilla.

12:00H - 12:30H PAUSA CAFÉ

12:30H - 14:00H

MESA DE EXPERIENCIAS: ACTUACIÓN POLICIAL EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES MIGRANTES.

PONENTES:
Dña. DULCE NOMBRE DE MARÍA RONCEL BARRERO, Abogada en ejercicio, especialista en Violencia de Género y profesora colaboradora del I. de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía.
D. MANUEL LUIS BAHAMONDE JUSTO, Oficial del Grupo Diana de la Policía Local de Sevilla.
D. FRANCISCO JAVIER CURTO OLIVA, Jefe Área de Delincuencia con las Personas/EMUME de la unidad orgánica de Policía Judicial. Interlocutor social de la Guardia Civil de Sevilla de Violencia de Género.

Programación 6 de noviembre:

09:00H - 09:30H RECEPCIÓN

09:30H - 10:30H

MUJERES MIGRANTES Y VIOLENCIA DE GÉNERO. ASPECTOS PSICOLÓGICOS PARA UN ABORDAJE INTEGRAL.

PONENTE: Dña. NOELIA CASADO PAYÁN, Psicóloga sanitaria experta en Violencia de Género, Agente de Igualdad y Presidenta de la Asociación AMIGA por los Derechos Humanos de las mujeres.

10:30H - 11:30H

LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN CONTEXTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO CON MUJERES MIGRANTES: MAPA DE RECURSOS Y BUENAS PRÁCTICAS.

PONENTE: Dña. ANA ISABEL FERNÁNDEZ TRENADO, Trabajadora Social en el Servicio de Asistencia a Víctimas de Andalucía, equipo itinerante en la Provincia de Sevilla (SAVA).

11:30H - 12:00H PAUSA CAFÉ

12:00H - 13:30H

MESA DE EXPERIENCIAS: FACTORES SOCIALES Y DE EXCLUSIÓN: BUENAS PRÁCTICAS PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL. MODERA FAKALI, FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS.

PONENTES:
Dña. ASMAA HALLAGA MESSARI, Responsable del Programa Mujer, Género e Igualdad, de Fundación Sevilla Acoge.
D. CRISTINA DOMÍNGUEZ LIMÓN, Técnica en Igualdad, Orientadora Sociolaboral y formadora de Fundación Cepaim.
D. GLORIA PETER EKEREUWEM, Fundadora y Presidenta de la Asociación de Mujeres "Entremundos".

13:30 H - 14:00H CLAUSURA JORNADAS